

**FUNDACIÓN SONRISAS SOSTENIBLES**

NIT: NIT: 902024019-5

DATOS DE CONTACTO PROTEGIDOS

ALCALDIA DE EL BAGRE - ANTIOQUIA
Radicado: 2-000492-2025-03-18
Destinatario: YANCARLOS VILLEGAS CALIZ
Remite: JORGE NAVARRO OSPINO
Asunto: SOLICITUD DE SEÑALIZACIÓN PEATONAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL
Observación: FRENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 20 DE JULIO Y EL COLEGIO INTERAMERICANO
Folios: 2
Anexo: 0
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

Fecha: 5 de marzo de 2026

Señores

Autoridades de Tránsito y Transporte
Municipio de El Bagre, Antioquia

Asunto: Solicitud de señalización peatonal y medidas de seguridad vial frente a las instituciones educativa 20 de Julio y el Colegio Interamericano

Respetados señores:

Reciban un cordial saludo.

La Fundación Sonrisas Sostenibles, comprometida con el bienestar social, la educación y la seguridad de las comunidades del municipio de El Bagre, se permite presentar de manera respetuosa una solicitud relacionada con la seguridad vial de los estudiantes de las instituciones educativas 20 de Julio e Interamericana.

Actualmente, los estudiantes deben cruzar vías con tránsito constante de motocicletas y vehículos para dirigirse a establecimientos cercanos, como es el caso de una papelería ubicada al frente de la Institución Educativa 20 de Julio. Esta situación representa un riesgo importante para la integridad física de los menores, ya que no existe una demarcación visible de paso peatonal ni señalización preventiva que advierta a los conductores sobre la presencia de estudiantes en la zona y de igual manera se puede evidenciar en el Colegio Interamericano.

Considerando que se trata de zonas escolares, y con el propósito de prevenir posibles accidentes de tránsito, respetuosamente solicitamos a las autoridades competentes evaluar e implementar las siguientes medidas de seguridad vial:

1. Demarcación de un paso peatonal tipo cebra en el punto de cruce utilizado por los estudiantes.
2. Instalación de señalización vertical preventiva, como señales de zona escolar y paso de peatones.

3. Implementación de señal de PARE o reducción obligatoria de velocidad para los vehículos que circulan por el sector.
4. Acompañamiento de agentes de tránsito en horarios de ingreso y salida escolar, con el fin de garantizar un cruce seguro.
5. Desarrollo de campañas de educación y sensibilización vial, dirigidas a conductores, estudiantes y comunidad en general, para promover el respeto por el paso peatonal y las normas de tránsito en zonas escolares.

La presente solicitud se realiza en representación de la Fundación Sonrisas Sostenibles y de la comunidad educativa, quienes manifestamos nuestra preocupación por la seguridad y protección de los estudiantes que diariamente transitan por este sector.

Estamos convencidos de que la implementación de estas medidas contribuirá significativamente a prevenir accidentes y fortalecer una cultura de respeto y responsabilidad vial en nuestro municipio.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera para avanzar en esta importante iniciativa en favor de la seguridad de nuestros niños y jóvenes.

FIRMAS Y DATOS DE CONTACTO PROTEGIDOS EN VERSION PUBLICA

e

"Garantizar entornos seguros para nuestros estudiantes es una inversión en el bienestar y desarrollo de nuestro municipio."